



Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
ANUNCIO DE VACANTE PARA PERSONAL PROFESIONAL: IRC2122*

Fecha de publicación: 30 de agosto de 2012

Vencimiento del plazo de admisión de solicitudes: 27 de septiembre de 2012

TÍTULO DEL PUESTO:	Oficial técnico (biodiversidad y medio ambiente)	GRADO:	P3
DEPENDENCIA:	Secretaría de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (CRGAA), NRDC	LUGAR DE DESTINO:	Roma
	Departamento de Ordenación de Recursos Naturales y Medio Ambiente (NR)	DURACIÓN*:	Plazo fijo: tres años
		CÓDIGO / N° DEL PUESTO:	2002667
		CÓDIGO CCOG:	1H01

Se alienta a las mujeres cualificadas y a los nacionales cualificados de Estados Miembros insuficientemente o no representados a presentar sus solicitudes

Se alienta por igual a las personas que tienen alguna discapacidad a presentar su candidatura.

Todas las solicitudes se tratarán con la mayor confidencialidad.

COMPETENCIA Y FUNCIONES

La Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (CRGAA) se ocupa de examinar todas las cuestiones relacionadas con las políticas, los programas y las actividades de la Organización relativos a todos los componentes de la diversidad biológica de interés para la alimentación y la agricultura. La Secretaría de la Comisión prepara las reuniones de la Comisión, presta apoyo para su celebración y sigue el curso de las decisiones que adopta la Comisión. Asimismo sigue las novedades que se producen en los órganos y procesos internacionales pertinentes, como el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional (GICAI), e informa a la Comisión sobre las mismas. En su 11.ª reunión ordinaria, la Comisión aprobó su programa de trabajo plurianual (PTPA), que le permite realizar plenamente su mandato respecto de todos los componentes de la diversidad biológica para la alimentación y la agricultura por medio de un enfoque planificado y gradual, así como programar su cooperación con otros instrumentos internacionales y acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente (AMUMA) de interés y coordinar sus actividades con los procesos internacionales pertinentes. El titular de este puesto prestará apoyo directo a esta labor.

Bajo la supervisión de la Secretaría de la Comisión, el titular prestará apoyo con miras a la ejecución del PTPA y a la organización y celebración de las reuniones de la Comisión. En particular, el titular deberá:

- prestar apoyo en la ejecución del PTPA y en especial al Grupo de acción interdepartamental sobre el PTPA;
- prestar apoyo en la elaboración y preparación de documentos relativos a cuestiones intersectoriales de importancia para los recursos genéticos y la diversidad biológica, como los objetivos e indicadores de biodiversidad;
- reunir y analizar información técnica para el Estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo;
- brindar aportaciones técnicas para la preparación y la coordinación interdepartamental de las propuestas y contribuciones de la FAO al CDB y otros instrumentos sobre el medio ambiente pertinentes;
- seguir las novedades de índole normativa, legal y técnica que se produzcan en el contexto de otros instrumentos internacionales relacionados con la diversidad biológica y el medio ambiente, en cuanto a su importancia para la ejecución del PTPA;
- preparar informes para comunicar las actividades de la FAO en el campo de la biodiversidad a otros instrumentos, organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales competentes, así como a otras partes interesadas pertinentes;
- promover la cooperación con organizaciones internacionales y secretarías competentes en el campo de la diversidad biológica, incluidos el CDB, la OMPI, los AMUMA, el GICAI y centros de investigación internacionales, así como organizaciones no gubernamentales internacionales;
- colaborar con la secretaría del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura con objeto de crear sinergias en el contexto del PTPA;
- desempeñar otras funciones afines que se le encomienden.

*** El presente anuncio anula y sustituye la vacante No. 2566-NRD. Los aspirantes que hayan presentado su solicitud para la vacante 2566-NRD deberán postular al presente anuncio de vacante en iRecruitment para ser tenidos en consideración.**

REQUISITOS MÍNIMOS

Los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Título universitario en agricultura, recursos naturales, ciencias socioeconómicas y/o del medio ambiente o campos afines

- Cinco años de experiencia pertinente sobre cuestiones relativas a los recursos genéticos y la diversidad biológica para la alimentación y la agricultura, por ejemplo en la conservación, la utilización o el acceso y la distribución de beneficios, así como en actividades relativas a la organización y gestión de reuniones intergubernamentales o técnicas
- Conocimiento práctico del inglés y conocimiento limitado del árabe, el chino, el español, el francés o el ruso

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los candidatos serán evaluados con arreglo a los siguientes criterios:

- Amplitud de los conocimientos y la comprensión acerca de las cuestiones técnicas y atinentes a las políticas con relación a los diversos sectores de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura
- Grado de conocimiento de las novedades en otros foros internacionales de interés y capacidad para llevar a cabo análisis técnicos y desde el punto de vista de las políticas de los procesos en curso
- Capacidad demostrada para formular, redactar y finalizar documentos técnicos y normativos claros
- Capacidad demostrada para preparar y seguir procesos consultivos de amplio alcance o reuniones intergubernamentales
- Capacidad para trabajar con una amplia variedad de expertos a diferentes niveles procedentes de una amplia gama de sectores y disciplinas
- Capacidad demostrada para trabajar en un equipo multidisciplinario y multicultural

Téngase en cuenta que todos los candidatos deberán poseer conocimientos informáticos y de programas de tratamiento de textos y capacidad para trabajar con personas de distintos orígenes nacionales y culturales.

** Para los candidatos internos de la FAO, la duración del nombramiento se establecerá de acuerdo con las políticas vigentes en materia de renovación de contratos.*

REMUNERACIÓN

Se ofrece un régimen salarial y prestaciones competitivos. Para más información sobre salarios, subsidios y prestaciones de las Naciones Unidas, visite el sitio web de la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI): <http://icsc.un.org/>

Para presentar su solicitud visite el sitio web de iRecruitment

<http://www.fao.org/employment/irecruitment-access/en/>

y complete su solicitud en línea

A fin de poder evaluar adecuadamente su candidatura, por favor asegúrese que haya completado todas las secciones de la solicitud en línea.

Téngase presente que los funcionarios de la FAO son funcionarios internacionales sometidos a la autoridad del Director General y pueden ser destinados a cualesquiera actividades u oficinas de la Organización

LA FAO ES UN AMBIENTE DONDE NO SE PUEDE FUMAR